NOTA DE PRENSA

Santiago, 7 de mayo de 2008

El Banco Central informa actualización del programa de deuda para esterilizar la compra de reservas internacionales

El Consejo del Banco Central de Chile ha acordado modificar el calendario del programa de deuda dado a conocer en enero. Esta actualización tiene por objeto compensar los efectos monetarios del proceso de acumulación de reservas internacionales anunciado el día 10 de abril pasado, de manera tal que la provisión de liquidez en pesos en el mercado sea coherente con la tasa de política monetaria.

En los próximos tres meses, comprendidos entre el 9 de mayo y el 8 de agosto, se aumentará la oferta de bonos del Banco Central a razón de US$ 1.000 millones mensuales hasta completar US$ 3.000 millones. Esta nueva emisión contempla deuda en pesos en los plazos de 2, 5 y 10 años, así como deuda en UF en los plazos de 2, 5, 10 y 20 años.

El criterio considerado en esta modificación del plan de deuda ha sido generar un impacto acotado sobre el patrimonio del BCCh, considerando la mayor dimensión y profundidad del mercado de instrumentos indexados a la inflación, sin perjuicio de continuar con el proceso de nominalización iniciado ya hace varios años. Por lo anterior, tres cuartos de la emisión adicional es en UF.

Los montos mensuales de las licitaciones de los bonos del Banco Central de Chile, entre el 9 de mayo y el 8 de agosto de 2008, son los siguientes:

a) Bono en pesos a 2 años plazo (BCP 2):76.000 millones de pesos.
b) Bono en pesos a 5 años plazo (BCP 5):61.000 millones de pesos.
c) Bono en pesos a 10 años plazo (BCP 10):28.000 millones de pesos.
d) Bono en unidades de fomento a 2 años plazo (BCU 2): 4,0 millones de UF.
e) Bono en unidades de fomento a 5 años plazo (BCU 5): 6,9 millones de UF.
f) Bono en unidades de fomento a 10 años plazo (BCU 10): 6,5 millones de UF.
g) Bono en unidades de fomento a 20 años plazo (BCU 20): 3,7 millones de UF.

Este nuevo programa, que ha sido coordinado con el Ministerio de Hacienda, se enmarca en la meta de esterilizar el total de la compra de reservas internacionales, la que llegará a US$ 8.000 millones a diciembre de este año. En los próximos meses el Banco Central dará a conocer el programa de esterilización para el período que va desde el 9 de agosto al 12 de diciembre.

Este calendario de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones acorde con las condiciones de mercado, las que, de ocurrir, serán comunicadas oportunamente.

_____

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438 – 670 2274.